



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.334.-

VISTO:

El Expediente C.M. N.º 08830-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mes de junio, la Escuela N.º 481 "Bartolomé Mitre" celebrará su 100.º aniversario.

Que nació el 18 de junio de 1918 con el nombre de "Escuela Elemental", bajo la dirección de la señorita Agustina Frieiro y 26 alumnos. La casa donde funcionaba fue cedida por Don Segundo Zaffetti, y estaba ubicada en la actual calle Dante Alighieri y 12 de Octubre (calle Salta 302 del barrio Recreo, en aquel momento). Este edificio tenía un aula y un terreno donde les enseñaban a sembrar. Los pizarrones y pupitres fueron prestados por otros establecimientos.

Que, en el año 1920, fue su primera mudanza a la sede de calle Viamonte y 12 de Octubre, donde funcionaba con 2 maestras y 77 alumnos.

Que, en el año 1921, el Consejo de Educación autorizó a la entonces directora, Agustina Frieiro, a pensar un nombre para la escuela. De este modo, la señora propuso el nombre de "Batolomé Mitre", político, militar, historiador, escritor, periodista y estadista; primero en ejercer el cargo de Presidente de la Nación entre 1862 y 1868 y gobernador de Buenos Aires. Para ese entonces, la escuela contaba con 108 alumnos.

Que en el año 1931 se traslada a la sede de calle Falucho e Ituzaingó, con 3 maestras y 200 alumnos.

Que, en 1949, en la nueva sede de calle Colón 405, tuvo la inscripción más alta de aquella época, 280 alumnos y contaba con más personal: 1 vicedirectora, 10 maestras, una de música, una de labores y 2 porteras.

Que finalmente en 1981 comenzó a funcionar en su actual edificio. Ese fue un gran logro de la comunidad educativa, pero sobretodo de los vecinos, que valorizando la calidad educativa de la institución y entendiendo que era un compromiso vital trabajar para la creación de un nuevo local escolar, realizaron festivales populares, colectas, campañas para poder adquirir terrenos linderos al que poseían en calle Suipacha y 12 de Octubre, y de esa manera el Gobernador Silvestre Begnis, aprobó la construcción.

Que, desde esa última mudanza, la Escuela siguió sumando servicios para sus estudiantes como el Centro de Educación Física y la sala de informática; y aún más importante, siguió sumando familias que eligen la institución para el desarrollo de sus hijos. Esa elección se debe, en gran medida, a la manera de



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

trabajar de la Escuela en donde se ponen en juego las capacidades, sentires, emociones y se busca establecer lazos afectivos.

Que, en ese sentido, para llevar a cabo sus tareas, los directivos y docentes se relacionan con el estudiantado no solamente a partir de una relación pedagógica, sino que lo hacen, fundamentalmente, desde la comprensión mutua, la solidaridad y el compromiso. Hoy, a 100 años de su nacimiento, cuenta con 40 docentes y 626 alumnos en ambos turnos.

Que la trayectoria educativa de la institución siempre se caracterizó por un fuerte arraigo en la comunidad, y por fomentar el desarrollo de las potencialidades y capacidades de cada estudiante, mostrando un gran trabajo y compromiso por la inclusión e integración.

Que hemos recibido la visita de alumnos, docentes y padres de 7mo Grado de la escuela que solicitaron la declaración de interés del centenario.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

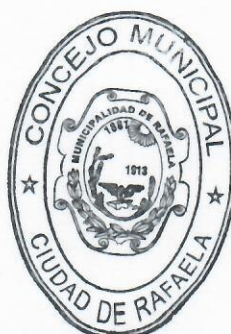
Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el centenario de la Escuela N.º 481 "Bartolomé Mitre".

Art. 2.º) Enviése copia de la presente a la Comunidad Educativa de la Escuela N.º 481 "Bartolomé Mitre", al Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano; a la Secretaria de Educación, Lic. Mariana Andereggen; a la Delegada de la Regional III, Carolina Pelegrý.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los catorce días
del mes de junio del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela